BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 293

28 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-232 Del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el otorgamiento de la condición de puerto fronterizo a Puerto del Rosario.

Página 4

PNL-233 Del **GP Popular**, sobre aumento del número de matronas en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias.

Página 4

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

I-38 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de las resoluciones parlamentarias aprobadas en Pleno y Comisiones, dirigida al Gobierno.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-487 De la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PO/C-488 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de docentes de los centros de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 6

PO/C-489 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre solicitud por el Cabildo Insular de La Palma respecto a la implantación del PIRS, dirigida al Gobierno.

Página 7

PO/C-490 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre consultas de cardiología en el Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 7

PO/C-491 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programa específico de ayudas para familias en situación de partos múltiples, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-931 Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **GP Popular**, sobre desperfectos en viviendas afectadas por aluminosis en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-932 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre medios de los edificios del Gobierno en caso de evacuación rápida, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-933 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre dotación de medios a la unidad de Toxicomanía de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-934.- Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre atención a enfermos mentales en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-935 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre las obras de adaptación del edificio de la Residencia del Pino, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-936 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre reanudación de actividades de la Clínica Doramas en Telde, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-937 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-938 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre el proyecto Red Treta de Canari@s, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-939 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre pacientes remitidos desde el Hospital de La Palma a centros de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-940 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre el programa "Revisión del Fondo del ojo", dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-941 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre unión por carretera entre El Remo-Fuencaliente-Mazo, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-942 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-943 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en materia de vivienda en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-944 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en materia de aguas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-945 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en materia de costas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-946 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en materia de carreteras en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 15

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

PNL-232 *Del GP Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el otorgamiento de la condición de puerto fronterizo a Puerto del Rosario.*

(Registro de entrada núm. 2.774, de 7/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para el otorgamiento de la condición de puerto fronterizo a Puerto del Rosario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Casi 1.500 turistas alemanes, que viajaban a bordo del crucero *A Rosa Blu* tuvieron que desembarcar el pasado 6 de noviembre en el Puerto de los Mármoles, en Arrecife de Lanzarote, debido a que no se les permitió hacerlo a las ocho de la mañana en el muelle de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, a donde, sin embargo, volvieron al siguiente día.

A los pasajeros del citado buque se les denegó el desembarco en Fuerteventura porque el muelle de Puerto del Rosario, que está encuadrado dentro de los puertos del Estado, no tiene la consideración de "puerto fronterizo" y porque el barco que los transportaba procedía de Casablanca, Marruecos, y, por tanto, debían pasar el control de sus pasaportes, según informaron fuentes de la Administración del Estado.

Los únicos "puertos fronterizos" de Canarias, y que por ende pueden recibir barcos procedentes de países extracomunitarios, son los de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Arrecife de Lanzarote. Éste último sería el elegido como alternativo, por su mayor proximidad a la isla de Fuerteventura, en el caso que nos ocupa. No obstante los cruceristas perdieron varias horas y, sobre todo, se perdió la posibilidad de que un contingente tan importante de turistas pudieran dedicar ese tiempo a visitar la isla de Fuerteventura, con las consiguientes pérdidas económicas que ello acarrea a la isla, hecho que sería tachado de vergonzante por los operadores turísticos.

A raíz de todo esto, se produjo un no menos lamentable cruce de declaraciones entre los representantes del cabildo insular y la dirección de la Administración del Estado en Fuerteventura, acusándose mutuamente de improvisación, carencia de sensibilidad y falta de "cintura política". Es más, resulta intolerable que el puerto más próximo a la frontera con África no tenga la consideración de "puerto fronterizo", con lo que se le está excluyendo de un plumazo a quedar fuera del concierto establecido para cruceros turísticos, sobre todo tratándose de una isla eminentemente turística que basa su pilar económico fundamental en dicho sector.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación, para que, con la máxima urgencia posible, se le otorgue la condición de Puerto Fronterizo del Estado, dotado con todos los servicios necesarios para tal menester, a Puerto del Rosario, Fuerteventura, con el fin de que dicha isla pueda tener un desarrollo armónico y equilibrado, con respecto a otras islas de la Comunidad Autónoma de Canarias.*"

Canarias, a 7 de noviembre de 2002.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PNL-233 *Del GP Popular, sobre aumento del número de matronas en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias*.

(Registro de entrada núm. 2.848, de 11/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Popular, sobre aumento del número de matronas en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, a iniciativa del a diputada Mercedes Roldós Caballero, de conformidad con lo establecido el artículo 168 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

El enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (matron/a) es el único personal de enfermería con la cualificación necesaria para detectar y atender cualquier alteración que se produzca en el proceso del parto, en sus tres periodos (preparto, parto y postparto), así como en el puerperio inmediato, tanto desde el punto de vista anatomo-fisilógico como psicológico.

En el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias la plantilla de matronas en las diferentes áreas de paritorio no ha aumentado en los últimos años, a pesar de que el número de nacimientos ha pasado de 7.052 en el año 1995 a 7.882 en el año 2001.

La actividad asistencial de las matronas también se ha incrementado a lo largo de los últimos años como consecuencia de el número de anestesias epidurales administradas que ha aumentado desde 1.598 en el año 1995 a 4.186 en el año 2001, así mismo la estancia media de las parturientas en el área de partos ha aumentado de 392 minutos en el año 1995 a 437 minutos en el año 2001. El apoyo a la lactancia materna y la actividad docente son otros aspectos que han aumentado la actividad asistencial de las matronas en los últimos años.

Desde el pasado mes de marzo del año 2002 las matronas del Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias constituidas en Plataforma están solicitando públicamente un aumento de personal para el área de paritorios y hasta el día de hoy sus peticiones no han sido atendidas.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley:

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aumentar el número de matronas en las diferentes áreas de paritorio en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias, y a realizar las gestiones oportunas que prevea la dotación presupuestaria pertinente para aumentar las plazas en formación de matronas de la Unidad docente de dicho centro*".

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2002.- PORTAVOZ DEL GP POPULAR, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

I-38 *Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de las resoluciones parlamentarias aprobadas en Pleno y Comisiones, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.756, de 4/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de las resoluciones parlamentarias aprobadas en Pleno y Comisiones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la Interpelación que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El Parlamento representa la voluntad popular, por tanto, las resoluciones aprobadas por esta Cámara deben tener reflejo en la acción del Gobierno de Canarias, el cual, recogiendo su sentido y alcance, debe tratar de incorporarlas a su actuación.

A lo largo de la presente legislatura, el Gobierno no sólo se ha desinteresado habitualmente de acudir al Parlamento a explicar sus gestiones o sus iniciativas, sino que, además, ha ignorado gran parte de las resoluciones aprobadas por esta Cámara en Pleno y en Comisión, incluyendo las emanadas de los debates sobre el estado de la nacionalidad que regula el artículo 171 del Reglamento.

Así, se ha incumplido en materia de Comercio (el Plan Integral de Comercio); en materia de desarrollo del régimen administrativo (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias); en materia sociosanitaria (las unidades de atención a las personas mayores, el hospital amigo de los niños); en materia de atención a las familias; en materia de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales; en materia de Formación Profesional (Plan General de la FP); en materia de Patrimonio Histórico; etcétera; por citar sólo algunos de los incumplimientos, pues una relación exhaustiva de los mismos significaría extender en exceso el presente escrito. Tales incumplimientos necesitan una explicación plausible del Gobierno ante este Parlamento.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, *interpelamos al Gobierno de Canarias sobre los motivos del incumplimiento y los propósitos del Gobierno de Canarias, en relación a las resoluciones parlamentarias aprobadas por la Cámara, tanto en Pleno como en Comisión.*

Canarias, a 29 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-487 *De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de entrada núm. 2.765, de 6/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, del consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para no autorizar un botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales en el municipio gran canario de Moya?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

PO/C-488 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre nombramiento de docentes de los centros de La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.788, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre nombramiento de docentes de los centros de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Ha nombrado la Consejería de Educación a todos los docentes de los diferentes centros de la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- diputada del GP Popular, María Noelia García Leal.

PO/C-489 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre solicitud por el Cabildo Insular de La Palma respecto a la implantación del PIRS, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.789, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre solicitud por el Cabildo Insular de La Palma respecto a la implantación del PIRS, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Ha recibido la consejería de Política Territorial y Medio Ambiente alguna solicitud de actuaciones por parte del Cabildo Insular de La Palma respecto a la implantación del PIRS?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- Diputada del GP Popular, María Noelia García Leal.

PO/C-490 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre consultas de cardiología en el Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.790, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.4.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre consultas de cardiología en el Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado la suspensión de consultas de cardiología en el Hospital General de La Palma, durante el mes de octubre?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-491 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa específico de ayudas para familias en situación de partos múltiples, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.849, de 11/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programa específico de ayudas para familias en situación de partos múltiples, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la consejería de Empleo y Asuntos sociales de cumplir con el compromiso adquirido en su día de celebrar un programa específico de ayudas para las familias que se encuentran en situación de partos múltiples?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-931 ***Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre desperfectos en viviendas afectadas por aluminosis en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.775, de 7/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del GP Popular, sobre desperfectos en viviendas afectadas por aluminosis en Santa Cruz de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Cabrera Matos, diputado del Grupo Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias constancia de una serie de desperfectos que actualmente tienen algunas viviendas de reparación de las afectadas por aluminosis en las urbanizaciones de Santiago, en la del Pilar y en la de Tres de Mayo de Santa Cruz de La Palma y que han sido denunciadas por los representantes vecinales? ¿Si tiene conocimiento porqué no ha procedido a su inmediato arreglo?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Carlos Cabrera Matos.

PE-932 *Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre medios de los edificios del Gobierno en caso de evacuación rápida, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.783, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre medios de los edificios del Gobierno en caso de evacuación rápida, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

La evacuación de visitas y enfermos de los hospitales ha sido siempre preocupante en caso de de incendios y otras causas. *¿Tienen los edificios del Gobierno de Canarias tanto sanitarios como no sanitarios los suficientes medios para una evacuación rápida?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-933 *Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre dotación de medios a la unidad de Toxicomanía de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.784, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre dotación de medios a la unidad de Toxicomanía de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

El cierre de la Unidad de Toxicómanos en la isla de Gran Canaria, ha obligado a desviar enfermos a Tenerife, con el consiguiente trastorno que ello lleva consigo.

¿Tiene el Gobierno ya previsto el dotar a la unidad de Toxicomanía de Gran Canaria de los medios necesarios, tanto personales como materiales para evitar estos traslados, y puedan ser tratados en su propia isla?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-934 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre atención a enfermos mentales en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.785, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre atención a enfermos mentales en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

Familiares de enfermos mentales crean una plataforma para reclamar atención para estos enfermos.

Sus promotores denuncian que en Las Palmas de Gran Canaria, hay 52 pacientes que deambulan por la calle y que tardan hasta 4 meses para acceder a una consulta.

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias dar solución urgente a este grave problema?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-935 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre las obras de adaptación del edificio de la Residencia del Pino, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.786, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre las obras de adaptación del edificio de la Residencia del Pino, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

El edificio de la Residencia del Pino, después de muchas gestiones, a título personal, por la Plataforma El Pino es Nuestro y por el propio Gobierno de Canarias, fue cedido definitivamente al Gobierno de Canarias, pero el edificio sigue sin dársele la utilidad que la población reclama. *¿En qué situación se encuentran las obras de adaptación de este edificio para su utilización como se ha solicitado por parte de la Plataforma El Pino es Nuestro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-936 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre reanudación de actividades de la Clínica Doramas en Telde, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.787, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre reanudación de actividades de la Clínica Doramas en Telde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

Habiendo realizado en su momento una gran labor sanitaria en Telde y su comarca, la Clínica Doramas, y debido al tiempo transcurrido desde su cierre, *¿para cuándo tiene el Gobierno previsto reanudar sus actividades para atender a los enfermos de Telde y su entorno este Centro Sanitario?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-937 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.791, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre ratio de médicos de atención primaria y especializada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la ratio de media de atención primaria y especializada en cada una de las islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-938 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el proyecto Red Treta de Canari@s, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.792, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el proyecto Red Treta de Canari@s, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto Red Treta de Canari@s y presupuesto asignado para el mismo?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-939 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre pacientes remitidos desde el Hospital de La Palma a centros de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.793, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre pacientes remitidos desde el Hospital de La Palma a centros de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes remitidos desde el Hospital de La Palma a centros de Tenerife o Gran Canaria, desde el año 95 hasta la actualidad y de qué especialidades?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-940 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el programa "Revisión del Fondo del ojo", dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.794, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el programa "Revisión del Fondo del ojo", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿En qué consiste el programa que lleva a cabo la Consejería de Sanidad "Revisión del Fondo del ojo" y ámbito de actuación?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- Diputada del GP Popular, María Noelia García Leal.

PE-941 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre unión por carretera entre El Remo-Fuencaliente-Mazo, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.795, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.11.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre unión por carretera entre El Remo-Fuencaliente-Mazo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara.

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Tiene o ha tenido la Consejería de Obras Públicas alguna planificación respecto a la unión por carretera entre El Remo (Los Llanos de Aridane) y los municipios de Fuencaliente o Mazo, en la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- Diputada del GP Popular, María, Noelia García Leal.

PE-942 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el proyecto de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.796, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.12.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el proyecto de circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el proyecto de circunvalación de Los Llanos de Aridane y el calendario previsto hasta su ejecución?

Santa Cruz De Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- Diputada del GP Popular, María Noelia García Leal.

PE-943 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de vivienda en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.797, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de vivienda en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Obras Públicas en la isla de La Palma en materia de vivienda, desde el año 1996 y previsiones de futuro?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-944 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de aguas en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.798, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de aguas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Obras Públicas en la isla de La Palma en materia de aguas, desde el año 1996 y previsiones de futuro?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-945 ***De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de costas en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.799, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de costas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Obras Públicas en la isla de La Palma en materia de costas, desde el año 1996 y previsiones de futuro?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-946 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de carreteras en La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.800, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre actuaciones en materia de carreteras en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Obras Públicas en la isla de La Palma en materia de carreteras, desde el año 1996 y previsiones de futuro?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073